



GOBIERNO REGIONAL PUNO
Gerencia General Regional

Resolución Gerencial General Regional

Nº 016 -2016-GGR-GR PUNO

11 ENE 2016

PUNO,

PREES

EL GERENTE GENERAL REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

Vistos, el expediente N° 8794-2015-GGR sobre Modificación de Presupuesto Analítico N° 01 del Proyecto: MEJORAMIENTO DE LA DEFENSA RIBEREÑA MÁRGEN IZQUIERDO DEL RÍO ILAVE DE LA COMUNIDAD CAMPESINA CCACCATA, DISTRITO DE ILAVE, PROVINCIA DEL COLLAO - PUNO;

CONSIDERANDO:

Que, el Expediente Técnico del Proyecto MEJORAMIENTO DE LA DEFENSA RIBEREÑA MÁRGEN IZQUIERDO DEL RÍO ILAVE DE LA COMUNIDAD CAMPESINA CCACCATA, DISTRITO DE ILAVE, PROVINCIA DEL COLLAO - PUNO, se aprobó mediante Resolución Gerencial General Regional N° 609-2013-GGR-GR PUNO de fecha 25 de octubre del 2013, con un presupuesto total de S/. 1'039,439.28 Nuevos Soles;

Que, mediante Informe N° 839-2015-GR-PUNO/GRI/SGO de fecha 16 de diciembre del 2015, la Sub Gerencia de Obras, con visación de la Gerencia Regional de Infraestructura y visación de la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación de Proyectos, recomienda: "... la aprobación de la modificación del presupuesto analítico N° 01, esto a fin de cumplir con las metas y objetivos programados," Las modificaciones se detallan en el siguiente cuadro:

DETALLE DE MODIFICACIÓN DE PRESUPUESTO ANALÍTICO N° 01

ESPECIFICA DE GASTO	DESCRIPCION	PRESUPUESTO EXPEDIENTE TÉCNICO	MODIFICACION N	PRESUPUESTO ANALÍTICO MODIFICADO N° 01
2.6.23.99.3	COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA - PERSONAL	174,687.23	80,366.82	255,054.05
2.6.23.99.4	COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA - BIENES	712,410.09	-181,580.78	530,829.31
2.6.32.99.5	COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA - SERVICIOS	90,354.60	104,272.60	194,627.20
2.6.81.31	ELABORACIÓN DE EXPEDIENTES TÉCNICOS	10,900.00	-10,900.00	0.00
2.6.81.41	GASTO POR LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL	37,808.75	6,583.05	44,391.80
2.6.81.42	GASTO POR LA COMPRA DE BIENES	5,653.61	-2,616.69	3,036.92
2.6.81.43	GASTO POR LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	6,625.00	3,875.000	10,500.00

Que, con Informe N° 441-2015-GR-PUNO/GRPPAT-SGP la Sub Gerencia de Presupuesto, señala que la modificación del Presupuesto Analítico del Proyecto cuenta con el Informe de la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación de Proyectos, debe remitirse para la emisión de la resolución de aprobación a efectos de registrar en el Módulo de Procesos Presupuestarios del SIAF - SP; y



GOBIERNO REGIONAL PUNO
Gerencia General Regional

Resolución Gerencial General Regional

Nº 016 -2016-GGR-GR PUNO

11 ENE 2016
PUNO,

Estando al Informe N° 839839-2015-GR-PUNO/GRI/SGO de la la Sub Gerencia de Obras, Informe N° 441-2015-GR-PUNO/GRPPAT-SGP de la Sub Gerencia de Presupuesto, y visación de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica;

En el marco de lo establecido por la Directiva Regional N° 06-2012-Gobierno Regional Puno, aprobada por Resolución Ejecutiva Regional N° 160-2012-PR-GR PUNO:

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- APROBAR la modificación del Presupuesto Analítico N° 01 del Proyecto MEJORAMIENTO DE LA DEFENSA RIBEREÑA MÁRGEN IZQUIERDO DEL RÍO ILAVE DE LA COMUNIDAD CAMPESINA CCACCATA, DISTRITO DE ILAVE, PROVINCIA DEL COLLAO - PUNO, conforme al Cuadro "DETALLE DE MODIFICACION DE PRESUPUESTO ANALÍTICO N° 01" contenido en el segundo considerando de la presente resolución.



REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE



ERNESTO CALANCHO MAMANI
GERENTE GENERAL REGIONAL